

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA****RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE LA POLICÍA LOCAL, COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA.**

Dada la necesidad de contratación de un/a administrativo para el departamento de Policía Local, del Ayuntamiento de La Solana, se ha procedido a realizar una Oferta Genérica al Servicio Público de Empleo, para obtener candidatos que posean los requisitos exigidos para ocupar dicho puesto de trabajo.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias en el Registro del Ayuntamiento de La Solana, con fecha 05 de Enero del 2021, se han reunido los siguientes miembros de la Comisión de selección, formada por:

Presidente. Don Antonio Velasco Márquez

Secretaria. D^a María del Mar Luna Naranjo

Vocales: D. Julián Mateos de la Higuera García de Dionisio
D. Juan Pedro Ocaña López

Una vez examinadas las solicitudes presentadas resultan **excluidas/os** los siguientes participantes:

-María de la Cruz Araque Jiménez 7*22**39D. No acredita experiencia de Administrativo de un año.

-Manuela Serrano López 7***382*K, No acredita experiencia de administrativo de un año.

- Ángel Jiménez Romero de Ávila, *058**96L,. No acredita experiencia de administrativo de un año.

- María Dolores Palacios Lara, 7**8417*E, .. No acredita experiencia de administrativo de un año.

- Francisca López del Castillo Díaz-Cano 7***749*S. No acredita estar en posesión de la Titulación exigida.

A continuación se procede a valorar al resto de candidatos, según los criterios que

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA**

se han tenido en cuenta para realizar la valoración de los aspirantes, son los establecidos en la providencia de Alcaldía de fecha 18/12/2020.

APELLIDOS Y NOMBRE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	TOTAL
Naranjo González Carmen	1,06	0,636	1.696
Olmo Crespo Ana María	3	0	3

Según lo expuesto, se propone la contratación de **D^a Ana María del Olmo Crespo**, como administrativo en el departamento de Policía Local.

En caso de renuncia por parte de la aspirante, se procederá al llamamiento de la siguiente candidata.